

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2897

Número de Repertorio: 6868

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Octubre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2897 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312810045	QUIROZ MORALES HAROLD EMILIO	COMPRADOR
1303224123	PONCE LOOR ANGELA ROSA	VENDEDOR
1300774187	MANTUANO SUAREZ JORGE ABDIAS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3144503000	42692	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 31 octubre 2023

Fecha generación: martes, 31 octubre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 4 8 7 4 8 C H P S J O A





Factura: 001-004-00005260



20231308005P02590

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

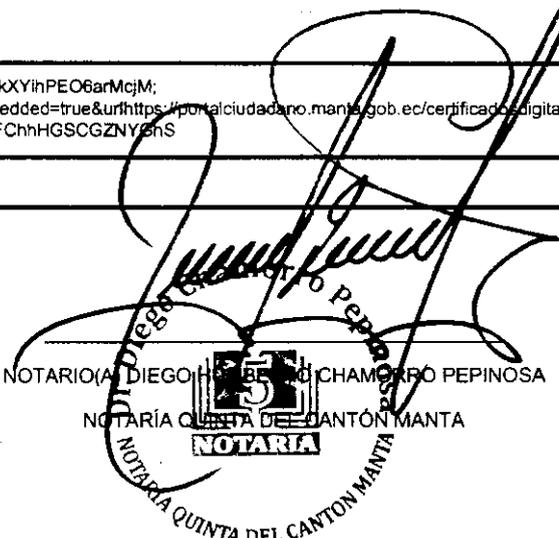
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P02590						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DEL 2023, (16:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE LOOR ANGELA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303224123	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MANTUANO SUAREZ JORGE ABDIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300774187	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIROZ MORALES HAROLD EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312810045	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25240.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P02590
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE OCTUBRE DEL 2023, (16:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/28ktDoxX8unHl8hRXMs1A4X6S3120583mlKDI92poflATzXfux4B2K5C7 ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/2UzN4QzNfUkV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdii6ImFGSIFJYWtOTJFQVJS0p6Qk1CN1E9PSIsInZhbHVlIjoiaXcwcXQwNVpyR05rb1FXL2FDZ3Z5UT09IiwibWVlIjoiaWwMjYyZWwMzNThiZTJmMzY5ZWFmODBmZTlhNzRmZDhOGQwOGFhMTdhMTZiODMyNjg0ZiIsInRhZyI6Ij9
PÁGINA WEB	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/KypwBiyA7IdKgeq

Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	JJGmDkVWVWL104097gydkO5vU0tkXYihPEO6arMcyjM; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiera/2/DUOxtFBJCr61T0jQE9mMkpx8r10406649MgKKFM25FChhHGSCGZNY6NS
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) DIEGO HERNÁNDEZ CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P02590
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

MANTUANO SUAREZ JORGE ABDIAS Y PONCE LOOR ANGELA

ROSA

A FAVOR DE

QUIROZ MORALES HAROLD EMILIO

CUANTÍA: USD. \$ 25.240,09

(DI 2

COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintisiete (27) de octubre del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** Por una parte: Los cónyuges **MANTUANO SUAREZ JORGE ABDIAS Y PONCE LOOR ANGELA ROSA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, cero, siete, siete, cuatro, uno, ocho, guion siete (130077418-7) y uno, tres, cero, tres, dos, dos, cuatro, uno, dos, guion tres (130322412-3), de ocupación agricultor y ejecutiva del hogar, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; para efectos de notificaciones **Dirección:** Sitio Agua Blanca, Barrio El Progreso, Avenida 215, San Placido, **Teléfono:** 0993746051, **Correo Electrónico:** gigiortega1984@gmail.com; y **DOS.-** Por otra parte: El señor **QUIROZ MORALES HAROLD EMILIO**, de estado civil soltero, portador de la

cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, uno, cero, cero, cuatro, guion cinco (131281004-5), de profesión ingeniero en sistemas, por sus propios derechos; para efectos de notificaciones **Dirección:** Cdla. La Aurora, Calle 324 y Avenida 214, Manta, **Teléfono:** 0999189541, **Correo Electrónico:** heqm_001@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura: **UNO.-** Por una parte: Los cónyuges **MANTUANO SUAREZ JORGE ABDIAS Y PONCE LOOR ANGELA ROSA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números 130077418-7 y 130322412-3, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “**LA PARTE VENDEDORA**”; y, **DOS.-** Por otra parte: El señor **QUIROZ MORALES**”



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

HAROLD EMILIO, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 131281004-5, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **MANTUANO SUAREZ JORGE ABDIAS Y PONCE LOOR ANGELA ROSA**, son propietarios de un bien inmueble consistente en un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por El Frente:** Doce metros noventa centímetros Avenida Doscientos quince; **Por Atrás:** Siete metros setenta centímetros señora María Varela; **Por El Costado Derecho:** Veintisiete metros diez centímetros Pedro Valverde; **Por El Costado Izquierdo:** Veintitrés metros señora Barbara Ponce. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera de Manta el 20 de marzo del 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de abril del 1989. Bien inmueble cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges **MANTUANO SUAREZ JORGE ABDIAS Y PONCE LOOR ANGELA ROSA**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", el señor **QUIROZ MORALES HAROLD EMILIO**, el bien inmueble consistente en un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$25.240,09)**, dinero que es cancelado mediante transferencia bancaria realizada con anterioridad a la

suscripción del presente documento. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abg. Figueroa Villamar Ulbio Zacarias, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil tres guion cuarenta y siete del Foro Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Jorge Mantuano Suarez

f) Sr. Mantuano Suarez Jorge Abdías
c.c. 130077418-7

A

f) Sra. Ponce Loor Angela Rosa
c.c. 130322412-3

Harold Emilio Quiroz Morales

f) Sr. Quiroz Morales Harold Emilio
c.c. 131281004-5

Diego Chamorro Pepinosa

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RECEIVED
MAY 15 1964
U.S. DEPARTMENT OF
HEALTH, EDUCATION &
WELFARE
OFFICE OF THE ASSISTANT
SECRETARY FOR
PLANNING AND
EVALUATION

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300774187

Nombres del ciudadano: MANTUANO SUAREZ JORGE ABDIAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE ANGELA ROSA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MANTUANO PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SUAREZ MARIA

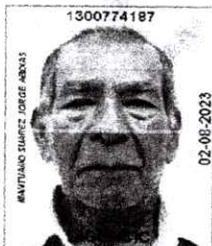
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-947-56624



236-947-56624

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



EDULA DE
DENTIDAD

REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

MANTUANO

SUAREZ

NOMBRES

JORGE ABDIAS

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

12 JUL 1988

LUGAR DE NACIMIENTO

BARAHONA DE OTAVALEZA

ALABAMA

FIRMA DEL TITULAR



N.E.1300774187

Jorge Abdias

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

082208048

FECHA DE VENCIMIENTO

02 AGO 2033

NATCAN

30457



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MANTUANO PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SUAREZ MARIA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

POBRES ANGELA ROSA

LIBRE Y FECHA DE LIBRE

BARAHONA 02 AGO 2022

CODIGO DACTILAR

V3462V1442

TIPO SANGRE A+

DONANTE

No donante

[Signature]

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0620260493<<<<<1300774187
3807129M3308028ECU<N0<DONANTE7
MANTUANO<SUAREZ<<JORGE<ABDIAS<

Jorge Abdias



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303224123

Nombres del ciudadano: PONCE LOOR ANGELA ROSA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANTUANO JORGE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PONCE JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR TERESA

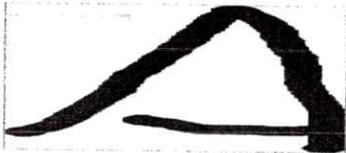
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-947-56656



238-947-56656

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, EMERGENCIAS Y CENSALCÓN

REGISTRO CIVIL



Nombre: [Redacted]
Apellido: [Redacted]
Fecha de nacimiento: [Redacted]
Sexo: [Redacted]
Fecha de expedición: [Redacted]
Fecha de vencimiento: [Redacted]
Fecha del titular: [Redacted]

421020
27-05-2009
2011

REGISTRO CIVIL

A

A

APellidos y nombres del padre

PONCE PONCE

Apellidos y nombres de la madre

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Apellidos y nombres del conyugue o conviviente

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

CÓDIGO DACTILAR

VÁLIDAMENTE

TIPO SANGRE: [Redacted]

COMERTE

No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0702072154<<<<<<1303224123
4210201F3310274ECU<NO<DONANTE8
PONCE<LOOR<<ANGELA<ROSA<<<<<<<<



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312810045

Nombres del ciudadano: QUIROZ MORALES HAROLD EMILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JOSE EMILIO QUIROZ ALVARADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SIXTA GIOCONDA MORALES CHEVEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-947-56669



231-947-56669

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DIRECTOR GENERAL
 F. Alvarado
 DIRECTOR GENERAL

<ECU0087211447<<<<<1312810045
 109124H3107140ECU<NO<DONANTE4
 QUIROZ<MORALES<<HAROLD<EMILIO<


CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

**QUIROZ MORALES HAROLD
 EMILIO**
 N° 57746081
 PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: ELOY ALFARO
 ZONA: 4
 JUNTA No. 0003 MASCULINO



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
 EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

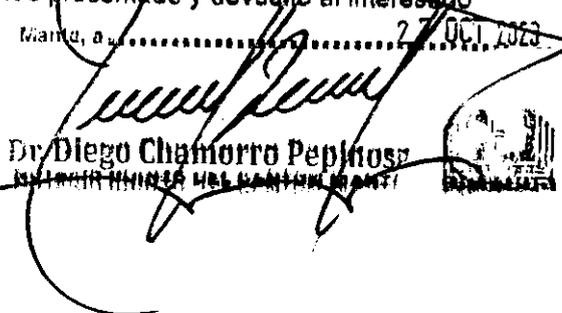
La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
 será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
 Democracia.


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Harold
 1312810045

JUNTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 OCT. 2023


Dr. Diego Chamorro Pechoso
 JUNTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

42692

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23029455
Certifico hasta el día 2023-10-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 10 octubre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente doce metros noventa centímetros Avenida Doscientos quince. Por atrás siete metros setenta centímetros señora Maria Varela. Por el costado derecho veintisiete metros diez centímetros Pedro Valverde. Por el costado izquierdo veintitrés metros señora Barbara Ponce.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	607 martes, 11 abril 1989	1834	1837
DEMANDAS	DEMANDA DE AMPARO POSESORIO	121 martes, 14 abril 2015	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	171 jueves, 17 agosto 2023	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	107 jueves, 05 octubre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 11 abril 1989

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 marzo 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro. Terreno que constituye Patrimonio Familiar a favor de sus hijos menores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PONCE LOOR ROSA ANGELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[2 / 4] DEMANDA DE AMPARO POSESORIO

Inscrito el: martes, 14 abril 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 121

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3024

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 febrero 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE AMPARO POSESORIO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manta - Manabí, que sigue la Sra. Haydee Miranda Figueroa en contr de Rosa Angela Ponce Loor y Fernando Sermin Mantuano Ponce. Dentro del Juicio No. 0215 - 2015. * * * Se inscribe la presente Demanda de AMPARO POSESORIO propuesto por la señora HAYDEE BERTINA MIRANDA FIGUEROA, de un parte del bien Inmueble en contra de los señores ROSA ANGELA PONCE LOOR y FERNANDO SERMIN MANTUANO PONCE, haciéndole constar señora Juez, que los demandados con fecha 11 de Abril de 1989, bajo el No.607, mediante escritura celebrada en la Notaría Primera de Manta el 20 de Marzo de 1989, tiene inscrito Compraventa-Patrimonio Familiar a favor de sus hijos menores de edad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	PONCE LOOR ROSA ANGELA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MANTUANO PONCE FERNANDO SERMIN	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MIRANDA FIGUEROA HAYDEE BERTINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 4] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: jueves, 17 agosto 2023

Número de Inscripción : 171

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5042

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 abril 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA: Manta, jueves 13 de abril del 2017 Oficio No. 0311-2017-UJCM-13337-2015-0215 Juicio No. 13337-2015-0215

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	PONCE LOOR ROSA ANGELA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MANTUANO PONCE FERNANDO SERMIN	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MIRANDA FIGUEROA HAYDEE BERTINA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[4 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 05 octubre 2023

Número de Inscripción : 107

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6324

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 septiembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	PONCE LOOR ANGELA ROSA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MANTUANO SUAREZ JORGE ABDIAS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

Número de Inscripciones:

COMPRA VENTA	1
DEMANDAS	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

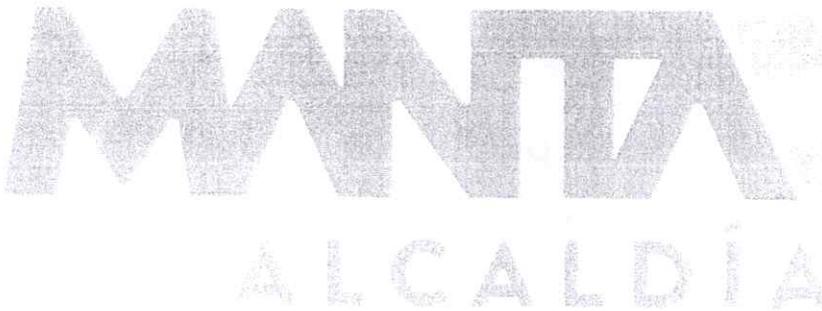
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23029455 certificado hasta el día 2023-10-10, la Ficha Registral Número: 42692.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 0 5 8 3 W N 0 V D 7 E



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 102023-103030**

N° ELECTRÓNICO : 229675

Fecha: 2023-10-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-45-03-000

Ubicado en: BARRIO ELOY ALFARO AVENIDA 215

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 258.01 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303224123	PONCE LOOR ANGELA ROSA-
1300774187	MANTUANO SUAREZ-JORGE ABDIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,880.09

CONSTRUCCIÓN: 7,360.00

AVALÚO TOTAL: 25,240.09

SON: VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES 09/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103931GVMLMOV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-10-25 09:41:25

N° 102023-103196

Manta, jueves 26 octubre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PONCE LOOR ANGELA ROSA** con cédula de ciudadanía No. 1303224123.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 26 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11040970A2R73Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102023-103165

Manta, jueves 26 octubre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-45-03-000 perteneciente a PONCE LOOR ANGELA ROSA con C.C. 1303224123 Y MANTUANO SUAREZ JORGE ABDIAS con C.C. 1300774187 ubicada en BARRIO ELOY ALFARO AVENIDA 215 BARRIO CALLE 23 DE ENERO ENT. 15 ABRIL Y PROGRESO PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,240.09 VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES 09/100. NO GENERA UTILIDAD YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MÁS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104066ZBUFCLN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/191725
DE ALCABALAS

Fecha: 26/10/2023

Por: 201.92

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 26/10/2023



VE-748756



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PONCE LOOR ANGELA ROSA

Identificación: 1303224123 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: QUIROZ MORALES HAROLD EMILIO

Identificación: 1312810045 **Teléfono:** -

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 11/04/1989

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-14-45-03-000	25,240.09	258.01	BARRIOELOYALFAROAVENIDA215	25,240.09

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	252.40	126.20	0.00	126.20
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	75.72	0.00	0.00	75.72
Total=>		328.12	126.20	0.00	201.92

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			126.20
Total=>				126.20



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471532

Contribuyente

PONCE LOOR ANGELA ROSA

Identificación

13xxxxxxxx3

Control

000005044

Nro. Título

471532

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-10-26

Expiración

2023-11-26

Descripción

Año/Fecha

10-2023/11-2023

Periodo

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono/Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-26 10:58:46 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
 27/10/2023 10:59:37 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1512022411
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5TA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

27 OCT 2023

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-602-000002430
 Fecha: 27/10/2023 10:59:50 a.m.

No. Autorizaci3n:
 2710202301176818352000120566020000024302023105914

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

27 OCT 2023

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **MANTUANO SUAREZ JORGE ABDIAS Y PONCE LOOR ANGELA ROSA** a favor de **QUIROZ MORALES HAROLD EMILIO**.- Firmada y sellada en Manta, al veintisiete (27) día del mes de octubre del dos mil veintitrés.-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

